Salta, 14 de febrero de 2022

Expediente Nº 8.700/2007. Cuerpo I - II

RESCD-EXA Nº 005/2022

VISTO la Nota Electrónica N° 2474/2021 de la Prof. Lorena Inés Pastrana solicitando prórroga de licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Regular con Dedicación Simple para la asignatura Geometría Plana y Espacial de esta Facultad, a partir del 1 de enero de 2022 y por el término de doce meses, y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta la solicitud para continuar acompañando a su hija en su rehabilitación.

Que el Departamento de Matemática avala el pedido.

Que la Comisión de Docencia e Investigación consideran que los motivos expuestos son suficientes para acceder a la misma, se aconseja tener por prorrogada la licencia solicitada por vía de la excepción.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a distancia el día 22/12/21, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación con la siguiente modificación: "Encomendar al señor Decano que a través de la Paritaria Docente, se revise la normativa para otorgar licencia sin goce de haberes total o parcial para casos de largo tratamiento"

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada, por vía de la excepción, la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Prof. Lorena Inés PASTRANA, DNI 30.080.587, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – REGULAR con DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Geometría Plana y Espacial que ocupa en esta Facultad, desde el 1 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022, por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Lorena Inés Pastrana, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

HAF smv mel

> Dra. MARÍA FITA MARTEARENA SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNISA.

TRUMBO de Ca. Executa

DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa